

CIRCULAR NÚMERO 001/JAM LEÓN/2025

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

Con sustento en lo establecido en el punto 2.3.1., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 13 de febrero de 2019, el Consejo Administrativo de estos Juzgados en sesión celebrada el 8 de enero del año 2025, tuvo a bien nombrar Juez General; emitiendo para tal efecto el siguiente:

“ACUERDO:

Primero. En términos de lo establecido en el punto 2.3.1., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León Guanajuato, se designa a la licenciada María Guadalupe Garza Lozornio, Jueza del Juzgado Tercero Administrativo Municipal, para ocupar el cargo de Juez General en estos Juzgados Administrativos Municipales, durante el periodo 2025 – 2026.

Segundo. Una vez protestado el cargo, se le comisiona a la nueva Jueza General para dar a conocer el presente acuerdo, a través de circulares y oficios correspondientes. Y a la Coordinadora Administrativa para que, en su momento, convoque a Reunión General de Trabajo con todo el personal adscrito a estos Juzgados, con los mismos fines.

w w w . l e o n . g o b . m x



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 001/JAM LEÓN/2025

Lo anterior, con fundamento en el artículo 371, fracción IX, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como lo señalado en los puntos 2.2.2., fracciones V y XI, y 2.3.2., fracciones I y XIII, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”.

LEÓN, GUANAJUATO, A 10 DE ENERO DEL AÑO 2025

**LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.
JUEZA GENERAL.**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

“La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.

www.leon.gob.mx

Juárez No. 237 2do. Piso * Zona Centro- León, Gto., México * C.P. 37000 * Tels. (01 477) 7-88-00-73